

Expediente núm.: 312/05-SH.
 Empresa: Fabián de Huelva, S.L.
 Interesado: Sr. Representante legal de la empresa.
 Acto notificado: Resolución recurso alzada.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.
 Acuerdo: desestimar el recurso de alzada.
 Lugar y fecha: Sevilla, 29 de noviembre de 2006.
 Órgano que dicta el acto: Director General de Seguridad y Salud Laboral.
 Firmado: Esther Azorit Jiménez.

Expediente núm.: 421/06-SH.
 Empresa: Manuel Márquez Trigueros.
 Interesado: Sr. Representante legal de la empresa.
 Actos notificados: Resolución y liquidación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.
 Acuerdo: sanción de 3.005,08 euros.
 Lugar y fecha: Huelva, 15 de diciembre de 2006.
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
 Firmado: Juan Márquez Contreras.

Huelva, 22 de enero de 2007.- El Delegado, Juan Márquez Contreras.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 30 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, sobre notificación a don Enrique Portales Sánchez del acuerdo adoptado por la Comisión Asesora sobre jornadas y horarios de oficinas de farmacia de Málaga.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, a don Enrique Portales Sánchez, que tiene como último domicilio el de C/ Monda, núm. 1, de Fuengirola (Málaga), del acuerdo adoptado por la Comisión Asesora sobre jornadas y horarios de oficinas de farmacia en Málaga, que a continuación se transcribe, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación:

«En relación con su escrito comunicando la ampliación del horario de su oficina de farmacia para el próximo año 2007, pongo en su conocimiento que, por acuerdo de la Comisión Asesora sobre jornadas y horarios de oficina de farmacia, adoptado en la reunión celebrada el pasado día 18 del presente mes, su propuesta de horario ampliado no se admite al haber sido formulada fuera del plazo establecido en el punto 11.1 del Decreto 116/1997, de 15 de abril, sobre jornadas y horarios de Oficinas de Farmacia.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos.»

Málaga, 30 de enero de 2007.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 18 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 18 de enero de 2007 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena el cumplimiento del

preceptivo trámite de audiencia por edicto a don Antonia Blanco Cádiz, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, se le comunica mediante el presente Anuncio que en aplicación del art. 43 del Decreto 42/2002, de régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y con carácter previo a la elevación a la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la propuesta consistente en el inicio del procedimiento de adopción del mismo por parte de sus actuales acogedores y la consiguiente formulación al Juzgado competente de la propuesta previa de adopción, previo cumplimiento de los trámites legales, se le concede un plazo de 10 días hábiles a contar desde la recepción del presente a fin de que alegue lo que a su derecho convenga, en cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia.

Cádiz, 18 de enero de 2007.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 23 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 23 de enero de 2007 de la Delegada Provincial en Cádiz de la consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Nadia González Heredia, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, y al no poderse practicar notificación, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrubal s/n para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 22 de enero de 2007 acordando la tutela sobre la menor C.G.H., asumida legalmente por esta Delegación Provincial.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites prevenidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo que establece el artículo 780.1.º de la citada Ley Procesal.

Cádiz, 23 de enero de 2007.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 24 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del trámite de audiencia que se cita.

Acuerdo de fecha 24 de enero de 2007 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería Para La Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación del Inicio de Procedimiento de Desamparo por edicto a don Jesús Barba del Moral, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, al inten-

tarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Plaza Asdrúbal, 6. Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro del Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo con fecha 4 de enero de 2007 a favor de las menores M., P. y E. B. J.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los Trámites de Jurisdicción Voluntaria de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 24 de enero de 2007.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ANUNCIO de 1 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, para la notificación del acto administrativo relativo al procedimiento sancionador que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo contenido íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial sita en la Calle Imagen, núm. 12, 1.ª Planta, de Sevilla.

Interesado: Ramón Pella Rodríguez.

Último domicilio: Clara Campoamor, núm. 7, en Olivares (Sevilla).

Expediente: SE-20/06.

Acto notificado: Resolución del procedimiento sancionador, de fecha 5 de enero de 2007, por la que se declara al interesado responsable de la infracción tipificada en el art. 37.3 a), de la Ley 4/1997, de 9 de julio de Prevención y asistencia en materia de Drogas, y se le impone la sanción de multa de tres mil y un euros.

Recursos: Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses desde su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 28/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la hubiera dictado, en el plazo de un mes desde su notificación, según lo preceptuado en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En caso de no efectuar la sanción impuesta en los plazos previstos en el Reglamento General de Recaudación, se apercibe que se podrá proceder a la ejecución forzosa por la vía de apremio.

Sevilla, 1 de febrero de 2007.- La Delegada, María José Castro Nieto.

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ANUNCIO de 23 de enero de 2007, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia (PP. 468/2007).

**Ver en fascículos extraordinarios
de este mismo número**

ANUNCIO de 24 de enero de 2007, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia (PP. 467/2007).

**Ver en fascículos extraordinarios
de este mismo número**

ANUNCIO de 25 de enero de 2007, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia (PP. 470/2007).

**Ver en fascículos extraordinarios
de este mismo número**

ANUNCIO de 26 de enero de 2007, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia (PP. 469/2007).

**Ver en fascículos extraordinarios
de este mismo número**

ANUNCIO de 29 de enero de 2007, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia (PP. 471/2007).

**Ver en fascículos extraordinarios
de este mismo número**

ANUNCIO de 30 de enero de 2007, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia (PP. 466/2007).

**Ver en fascículos extraordinarios
de este mismo número**

ANUNCIO de 31 de enero de 2007, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia.

**Ver en fascículos extraordinarios
de este mismo número**

ANUNCIO de 1 de febrero de 2007, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia.

**Ver en fascículos extraordinarios
de este mismo número**

ANUNCIO de 2 de febrero de 2007, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia (PP. 465/2007).

**Ver en fascículos extraordinarios
de este mismo número**